



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de análisis caso a caso del proyecto de acondicionamiento de nave y actividad de gestión de residuos, tanto no peligrosos como peligrosos (chatarras, baterías y RAES), en el T.M de Cuarte de Huerva (Zaragoza), promovido por Recuperación de Hierros y Metales Cuarte, S.L. Expediente INAGA: 500301/01/2014/737.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento de las personas que previsiblemente resulten afectadas por el procedimiento administrativo de análisis caso a caso de evaluación de impacto ambiental promovido por Recuperación de Hierros y Metales Cuarte, S.L., relativo al proyecto de acondicionamiento de nave y actividad de gestión de residuos, tanto no peligrosos como peligrosos (chatarras, baterías y RAES), que podrán presentar en el plazo máximo de 30 días desde la publicación de este anuncio, sus consideraciones sobre la necesidad de someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, en este caso, los aspectos ambientales más significativos que el promotor deberá considerar en la elaboración del estudio de impacto ambiental, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideran afectados.

Aquellas personas que se consideren previsiblemente afectadas se dirigirán por escrito al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, avda. Pablo Ruiz Picasso, 63 - C, 3.^a planta, 50018-Zaragoza, donde podrán examinar la documentación ambiental así como en el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva (Zaragoza) y en el Sistema de Información al Ciudadano del INAGA (www.aragon.es).

Zaragoza, 17 de febrero de 2014.— La Jefa de Unidad Técnica III.1, Susana Olavide Sánchez.